

DIARIO

DE PALMA



del lunes 5 de

octubre de 1812.

San Plácido abad.

Quarenta Horas en el Monasterio del Olivar, dedicadas á San Francisco de Asis : exposicion por la mañana, reserva por la noche.

Luna nueva á las 12 h. 19 m. del dia.

| HORAS. | TERMÓMETR. | BARÓMETRO | VIENT. Y ADMÓSV |
|-----------------|------------|-----------|------------------|
| 6 de la mañana. | 15 grad. | 28 p. 3 1 | O. N. O. sereno. |
| 12 del dia. | 17½ grad. | 28 p. 3 1 | Idem. |
| 6 de la tarde. | 17 grad. | 28 p. 3 1 | Idem. |

El gremio de ZAPATEROS de obra prima al nuevo regidor del Ayuntamiento de Cádiz D. Joseph Garcia Vega, individuo de dicho gremio.

El gremio de ZAPATEROS tiene el honor de felicitar á V. S. y se complace al ver un individuo suyo disfrutando ya de uno de los restablecidos derechos que le competen como á ciudadano español. El gremio, pues, no duda un instante de que los conocimientos, virtudes morales y patriotismo que se encuentran en V. S., serán el seguro garante de que llenará los deberes del distinguido cargo que le ha dispensado, no el favor, sino la confianza pública, y admirará á un mismo tiempo un artesano honrado, y un zelador exácto en los derechos de sus conciudadanos, seguro de que su noble conducta servirá de nuevo estímulo á los demas para atraerse la estimacion pública. = *Nicolas de Castro.*

CONTEXTACION.

CONCIUDADANOS : La felicitacion con que me honrais por el nuevo cargo que se me ha confiado , me es tanto mas lisongera, quanto en ella veo indicados los nobles sentimientos de que están penetrados mis compañeros del gremio de *Zapateros* sobre los derechos , que la sabiduría del Congreso Nacional ha restablecido á todos los individuos de la sociedad , en la que para los cargos públicos no ve en ellos sino ciudadanos españoles , y no séres privilegiados. Me cabe la gloria de ser de los primeros que sirven para desengaño de muchos sobre su error de que el *sagrado libro de la Constitucion no es mas que un conjunto de teorías impracticables* : haced lo posible por vuestra parte , ayudándome con vuestras luces y consejos para que podamos hacer ver que en los talleres (como en las demas clases) se hallan tambien honrados artesanos capaces de desempeñar los cargos de la sociedad.

La confianza pública me ha distinguido con el cargo de regidor de esta ciudad : yo sabré hacer quanto esté de mi parte por no desmerecerla jamas : lo que le falte á mi capacidad será suplido por el ardiente zelo y buenos deseos que me animan en el desempeño de mis obligaciones , y por la ilustracion vuestra , en la que pongo la mayor confianza.

Si mi conducta política puede atraer tambien la ventaja de estimular á los demas á hacerse acreedores en alto grado á la estimacion pública , estad seguros de que jamas perderé de vista tan saludable reflexion , no solo por el bien que puede producir , sino porque así me lo dicta el carácter de la honradez , único privilegio á que el hombre debe aspirar. Cooperemos , pues , todos á que se realicen en bien del público las benéficas miras de nuestros legisladores ; y á este efecto creo conveniente recordaros quan necesario es en nuestra época que pongamos mayor esmero y cuidado en la educacion de nuestros hijos. Sin que abandonen sus talleres pueden y deben ser instruidos á un tiempo mismo en la santa Religion de nuestros padres , y en los derechos que el precioso código de la Constitucion nos restituye. Religiosos y ciudadanos imbuidos en máximas tan saludables , hombres de bien en fin , considerad de quan grande utilidad les servirá ea lo futuro , quando por su buena conducta , sus luces y conocimientos sean llamados á los cargos públicos , cuya carrera les queda ya abierta para ir adelante. = *Joseph Garcia Vega.*

CÓRTESES.

El secretario del despacho de Gracia y Justicia remitió una exposición en que el oidor de la audiencia de Galicia Don Joseph Cavanilles, consultaba la duda de si con arreglo al art. 248 (tit. 5 de los tribunales y de la administracion de justicia en lo civil y criminal) de la Constitucion, por el el qual quedan suprimidos todos los fueros, debia cesar en su comision de protector del voto de Santiago. Se contextó que se observase la Constitucion, por la qual quedaban derogados todos los fueros y prohibidas las comisiones particulares. *Red. gen. de 30 agosto.*

EXTRACTO DE LA GAZETA DE CATALUÑA.

De los papeles franceses que alcanzan hasta el 6 de setiembre, y de los boletines 13 y 14, á pesar del espíritu de seduccion con que están concebidos para tener engañados á los esclavos de Bonaparte, resulta con evidencia que en las acciones del 25 de julio al 20 de agosto ocurridas con los rusos, han tenido la pérdida, segun ellos mismos confiesan, de unos 100 hombres, entre ellos los generales Gudin y Grabouski muertos, y Grandean, Dalton, Regnier, Verdier, Deroy, Vicente y Oudinot duque de Reggio heridos, y este gravemente, que tuvo que transportarse á Wilna. Gradúese por la muerte de dos generales, y otros siete heridos, y por lo que ellos confiesan en los indicados papeles de no haber hecho ningun prisionero y haber los rusos cantado el *Te Deum* qual ha sido el victorioso y quanta habrá sido la pérdida de los franceses.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

La patria levanta monumentos en honor de los mártires de la libertad política y civil. El terrorismo de los déspotas castiga con declaraciones de infamia á los mártires mismos. Yo soy de estos infames, y no me contento con haber seguido el dia Dos de Mayo las huellas de un comunero infamado por Carlos V, sino que cuento mi descendencia por línea recta de Ocampo el Comunero entre los timbres mas honoríficos; y tanto mas me glorio de este ilustre blason, quanto hallo mi conducta consiguiente y muy propia para no desmerecer este honor heredado. En prueba de ello, suscribo al artículo comunicado inserto en el núm. 29 del diario de Palma, y al lado del *Martinete* que autoriza dicho pa-

pel me hallaré siempre pronto á ofrecer mi propia existencia con las manos cruzadas en obsequio de todos , y cada uno de los dogmas políticos que contiene. Palma 4 de agosto de 1812.

Vicente Maria Ocampo.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto.

De Mahon en 2 dias , los patrones españoles Vicente Lopez Iondro San Joseph , con un pasagero , trigo y arroz ; y Sebastian Borrás xabega San Joseph , con esparto.

De Idem en idem , el patron Antonio Moné , mallorquin , xabeque San Joseph , con 5 pasageros y lastre.

De Ibiza en 2 dias , los patrones españoles Francisco Sora falucho San Antonio , con 3 pasageros , brea y algodón : Gabriel Balcanera laud Sto. Christo , con 13 pasageros y lastre ; y Juan Bautista Rocafull laud Santo Christo , con un pasagero , azúcar, cacao y fierro.

De Gibraltar en 16 dias , el capitan Nicola Mar , otomano, fragata nuestra Señora de Idra , en lastre.

De MÁLAGA en 8 dias , el patron Antonio Barsoplo , mallorquin , polacra San Christóval , con 3 pasageros y harina.

Avisos. El capitan Jayme Esteve (alias Antaler), de su xabeque nuestra Señora de los Dolores , de porte de 3^o quintales, admite cargo para Alicante y saldrá con el primer convoy : para tratar de fletes se acudirá á los entresuelos de D. Nicolas Palmer, plaza del Mercado , número 24.

El platero catalan de la plaza de Cort informará del sugeto que desea hallar un quarto solamente para dormir que esté situado en el Borne ó sus inmediaciones.

Pérdida. El sábado por la mañana desde la puerta del muelle hasta Sta. Catalina se perdió un libro de aritmética de Ciscar con el nombre de su dueño : quien lo haya hallado tendrá la bondad de llevarlo á la imprenta de este diario , que se le dará una peseta de gratificacion.

Nodriza. Se necesita una ama de leche : en casa de Carbonell plaza de Cort darán razon de la casa.

Teatro. Hoy se representa la comedia titulada : *el asombro de Xerez Juana la Rabicortona*, adornada con un vistoso teatro , otra tonadilla y saynete.

MALLORCA:

En la imprenta de Brusi, calle de Can-sa-vellá.